

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 15 de febrero de 2018.-

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num.de Providencias dicitadas
1	2511	Dos mil quinientos once	Asociación Gremial Minera de Illapel		1) una
2	2731	Dos mil setecientos treinta y uno	Junta de Vecinos Villa El Sauce de Miramar		1) una
3	2762	Dos mil setecientos sesenta y dos	Agrupación de Mujeres Emprendedoras de Chungungo		1) una
4	2.787	Dos mil setecientos ochenta y siete	CGP y Apoderados Escuela Arturo Pérez Canto		1) una
5	2.795	Dos mil setecientos noventa y cinco	Junta de Vecinos Blanca Esperanza		1) una
6	2.798	Dos mil setecientos noventa y ocho	Junta de Vecinos Villa Magisterio		1) una
7	2.802	Dos mil ochocientos dos	Junta de Vecinos El Alba		1) una
8	2.830	Dos mil ochocientos treinta	Junta de Vecinos N° 3 Barrio Norte		1) una
9	2.844	Dos mil ochocientos cuarenta y cuatro	Junta de Vecinos Erasmo Escala		1) una
10	2.851	Dos mil ochocientos cincuenta y uno	Comité Esperando Mi Casa		1) una
11	2.853	Dos mil ochocientos cincuenta y tres	Agrupación Andacollo Patrimonial		1) una
12	2.941	Dos mil novecientos cuarenta y uno	Junta de Vecinos Olivar Alto		1) una
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

Certifico que el presente estado contiene ...doce
Lineas escritas y que la última lleva el número...doce

CAJ

SECRETARIO RELATOR

